

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 12 de noviembre de 1957 por la que se nombra Jefe de Comunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (E) don Carlos Dahl Bonet.—Página 1.812.

Otra de 12 de noviembre de 1957 por lo que se dispone quede distribuido como se indica el personal que presta sus servicios en el Servicio de Helicópteros.—Página 1.812.

Otra de 12 de noviembre de 1957 por la que se nombra Comandante del Grupo de Dragaminas clase "A" al Teniente de Navío (E) don Francisco Lacave Patero.—Página 1.812.

Otra de 12 de noviembre de 1957 por la que se dispone quede a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Canarias el Alférez de Navío (m) don Juan Pérez López.—Página 1.812.

Permutas.—Orden de 12 de noviembre de 1957 por la que se concede permuta de destinos a los Tenientes de Navío (S) don Modesto Carlos Blanco Cobelo y D. Julio Romón Serra.—Página 1.812.

Derechos pasivos máximos.—Orden de 12 de noviembre de 1957 por la que se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan al Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Antonio Mas García.—Páginas 1.812 y 1.813.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 12 de noviembre de 1957 por la que se dispone cese en la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca y se incorpore a su nuevo destino el Celador segundo de Puerto y Pesca D. Juan Riera Roig.—Página 1.813.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.—Orden de 12 de noviembre de 1957 por la que se promueve a la categoría de Operario de primera (Delineante) al de segunda Guillermo Gamero Galván.—Página 1.813.

Examen-concurso.—Orden de 12 de noviembre de 1957 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Velero) en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—Página 1.813.

PERSONAL VARIO

Prácticos de Puerto.—Nombramientos.—Orden de 12 de noviembre de 1957 por la que se nombra Práctico de Número del Puerto de Santoña (Santander) al Capitán de la Marina Mercante D. José Madarieta Lamíquiz.—Página 1.813.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 31 de octubre de 1957 por la que se saca a concurso una plaza de Ordenanza en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de La Coruña.—Página 1.814.

ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Jefe de Comunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (E) don Carlos Dahl Bonet, que cesará en el Estado Mayor de la Armada.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Como consecuencia de las nuevas plantillas aprobadas por el Servicio de Helicópteros por la Orden Ministerial de 29 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 246, pág. 1.722), se dispone que el personal que presta sus servicios en el mismo quede distribuido de la siguiente manera:

PRIMER GRUPO DE HELICOPTEROS

Jefe.

Capitán de Corbeta (E) (Av) don Eliseo González Mosquera.

Oficiales.

Teniente de Navío (Av) don José María Maza Dabén.

Teniente de Navío (S) (Av) don Luis Mas Fernández-Yáñez.

SEGUNDO GRUPO DE HELICOPTEROS

Jefe.

Capitán de Corbeta (S) (T) (Av) don Ricardo Cruz Requejo.

Oficiales.

Teniente de Navío (T) (Av) don Francisco Mola Mayayo.

Teniente de Navío (T) (Av) don Eduardo Sáenz de Buruaga.

Teniente de Navío (T) (Av) don José Vera Kirchner.

Teniente de Navío (S) (Av) don Gonzalo Gómez-Pablos Duarte.

Teniente de Navío (A) (Av) don Adolfo García Alonso.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se nombra Comandante del Grupo de Dragaminas clase "A", en período de modernización, al Teniente de Navío (E) don Francisco Lacave Patero, que cesará como Comandante de la lancha L. T.-26.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Alférez de Navío (m) don Juan Pérez López cese como Ayudante Militar de Marina de Güera y quede a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Canarias, con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Vicealmirantes Comandante General de la Base Naval de Canarias y Jefe del Servicio de Personal.

Permutas.—A petición de los interesados, se concede permuta de sus actuales destinos a los Tenientes de Navío (S) don Modesto Carlos Blanco Cobelo y D. Julio Romón Serra, de la fragata *Vasco Núñez de Balboa* y crucero *Galicia*, respectivamente.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Derechos pasivos máximos.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y por hallarse comprendido en el apartado C) del artículo único del De-

creto de la Presidencia del Gobierno de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la de este Ministerio de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las citadas disposiciones al Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Antonio Mas García.

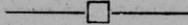
Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirantes Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...



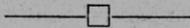
Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 18 de octubre de 1957, como resultado de concurso efectuado al efecto, Celador Instructor de primera de la Guardia Marítima de la Provincia del Golfo de Guinea el Celador segundo de Puerto y Pesca D. Juan Riera Roig, se dispone su cese en la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca e incorporación a su nuevo destino, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...



Maestranza de la Armada.

Ascensos.—Como resolución del examen-concurso convocado por la Orden Ministerial de 21 de marzo de 1957 (D. O. núm. 71), se promueve a la categoría de Operario de primera (Delineante) al de segunda Guillermo Gamero Galván, con la antigüedad de 23 de septiembre de 1957 y efectos administrativos a partir de la revista de 1 de octubre, siguiente, el cual quedará destinado en la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer", dependencia a que corresponde la plaza convocada.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Examen-concurso.—Se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Velerero) en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Podrán tomar parte en el mismo, según se determina en el artículo 25 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, modificado por la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1957 (D. O. número 179), en primera convocatoria, el personal de la Maestranza que pertenezca a la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cádiz y reúna, además, la condición de ser Operario de segunda y cuente con más de dos años de antigüedad en este empleo, considerándose como mérito preferente la conducta observada y conceputación merecida.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento Marítimo de Cádiz las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario.

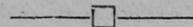
Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Al elevar las solicitudes, la Superior Autoridad del Departamento propondrá el Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, el cual deberá constituirse conforme se dispone en los artículos 21 y 27 del citado Reglamento, para su aprobación por Orden Ministerial.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



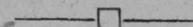
Personal Vario.

Prácticos de Puerto.— *Nombramientos.*— Como resultado del concurso-oposición celebrado al efecto para cubrir una plaza vacante de Práctico de Número del Puerto de Santoña (Santander), se nombra para dicho cargo al Capitán de la Marina Mercante D. José Madarieta Lamiquiz.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr: Hallándose vacante una plaza de Ordenanza en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de La Coruña, y correspondiendo su provisión a este Organismo, una vez tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 15 de julio de 1952,

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha dispuesto se abra un concurso de treinta días hábiles de duración, a contar de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, para cubrir la citada plaza entre Inscriptos Marítimos mayores de veinticinco años de edad, sin exceder de los cuarenta y cinco años, que acrediten tener capacidad, buena conducta y aptitud física necesaria en relación con la misión a desempeñar como tal Ordenanza, teniendo preferencia para ser propuesto el que, además de reunir los requisitos señalados, acredite la condición de ex combatiente, dándose publicidad de esta Orden en los tabloneros de anuncios de la Comandancia y Ayudantías de Marina de la provincia y de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de la localidad.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes escritas de su puño y letra, acompañadas de los documentos que acrediten méritos, si los poseyeren, al Director de la indicada Escuela Oficial de Náutica y Máquinas, que propondrá a esa Subsecretaría, a la vista de las condiciones concurrentes en cada caso, por orden de aptitud y méritos, la persona que a su juicio deba desempeñar esta plaza en propiedad, que está dotada con el sueldo inicial de entrada de 12.240 pesetas anuales más dos mensualidades extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y aumentos de mil pesetas anuales por cada cinco años de servicio.

El concursante a quien fuere asignada la plaza deberá presentar necesariamente, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

a) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebellados.

b) Partida de nacimiento legalizada.

c) Certificación facultativa acreditativa de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que le impida el ejercicio del cargo.

d) Certificado de adhesión a los principios y Leyes fundamentales del Estado, expedido por la Jefatura Provincial del Movimiento o, en su defecto, por la Guardia Civil o la Policía Gubernativa de su residencia.

e) Documento que acredite ser Inscripto Marítimo.

f) Documento que acredite el comportamiento observado en Empresa u Organismo donde trabaje o haya prestado servicio.

Lo no establecido en la presente Orden se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de régimen general de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 (*B. O. del Estado* núm. 127).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1957.—Por delegación, *Juan J. de Jáuregui*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.
Sres. ...

(Del *B. O. del Estado* núm. 285, pág. 6 520.)

ANUNCIOS OFICIALES

Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Habiéndose adquirido por esta Asociación Mutua Benéfica de la Armada la finca sita en la calle de Valderribas, número 22, de esta capital, dándose preferencia para ocupar las viviendas que componen la misma al personal de Almirantes, Generales, Jefes y Oficiales con destino en Madrid, se comunica por el presente Anuncio a dicho personal, con objeto de que formulen su petición de vivienda los que se consideren con derecho a ella.

En las peticiones se especificarán los detalles comprendidos en los siguientes puntos, y serán enviadas al Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada en el plazo máximo de diez días:

- 1.º Fecha en que fué destinado a ésta capital.
- 2.º Vivienda actual y renta que satisface por la misma.
- 3.º Número de personas que componen su familia y habitan el piso que ocupa.
- 4.º Justificación de su necesidad o apremio por lo que solicita.

Lo que, en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 12 del actual, se publica para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1957.—El Capitán de Navío, Secretario, *Manuel Pastor y Tomasety*.